

**PROGRAMA COMUN DE PROMOCION DE LA AGRICULTURA FAMILIAR DURABLE Y DE LA ECONOMIA SOCIAL PARA UN MUNDO MÁS JUSTO**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN FINAL**

**PERÚ**

**ONG** **ILES DE PAIX**

**Septiembre - 2021**



**Indice**

[1. Contexto de la evaluación 3](#_Toc80698148)

[**Presentación de la ONG Iles de Paix** 3](#_Toc80698149)

[**Presentación general del programa SIA** 3](#_Toc80698150)

[Presentación del contexto local 4](#_Toc80698151)

[Marco lógico del programa 5](#_Toc80698152)

[2. Los retos de la evaluación 5](#_Toc80698153)

[**Alcance de la evaluación** 6](#_Toc80698154)

[3. Preguntas de la evaluación 6](#_Toc80698155)

[4. Partes interesadas y responsabilidades 7](#_Toc80698156)

[5. Metodología y contenido de la labor de evaluación 7](#_Toc80698157)

[6. Planificación indicativa de la evaluación 8](#_Toc80698158)

[7. Calendario indicativo 8](#_Toc80698159)

[8. Productos esperados 9](#_Toc80698160)

[9. Perfil del evaluador 9](#_Toc80698161)

[10. Condiciones contractuales y financieras 10](#_Toc80698162)

[11. Modalidades prácticas de candidatura 10](#_Toc80698163)

[Modalidades de candidatura y documentos requeridos 10](#_Toc80698164)

[Proceso de selección del equipo evaluador 10](#_Toc80698165)

[12. Anexos 11](#_Toc80698166)

[Lista de documentos disponibles 11](#_Toc80698167)

[Lista de socios locales 11](#_Toc80698168)

# Contexto de la evaluación

Esta evaluación se inscribe en el marco del programa quinquenal 2017-2021, financiado por la Dirección-General Cooperación al Desarrollo y ayuda humanitaria (DGD) e implementado por la Ong Islas de Paz (Iles de Paix) en alianza con SOS Faim y Autre Terre, que trabajan hacia una misma misión general: la promoción de la agricultura familiar y del modelo de la economía social para la emergencia de un mundo más justo y más solidario, orientado hacia el desarrollo sostenible.

## **Presentación de la ONG Iles de Paix**

Iles de Paix (IdP) es una ONG belga de desarrollo fundada en 1962 con la misión general de contribuir a la investigación y experimentación de modelos alternativos de desarrollo basados en valores:

* centrado en la persona humana;
* equilibrio armonioso y respeto del individuo con los demás (su familia, su comunidad, la raza humana) y con la naturaleza;
* calidad de vida para todos.

Para ser realista y concreto, Iles de Paix se centra en una misión particular que es a la vez amplia y relativamente circunscrita: la promoción de sistemas alimentarios sostenibles. Esta elección se justifica en vista de las importantes cuestiones que abarca a nivel local (en particular para las familias rurales del Sur que apoya Iles de Paix) y a nivel mundial (seguridad alimentaria y resistencia al cambio climático). Para Iles de Paix, la promoción de sistemas alimentarios sostenibles implica un apoyo privilegiado al desarrollo de la agricultura familiar sostenible y la alimentación responsable.

En el Sur, la ONG centra sus intervenciones en los países en desarrollo en el fortalecimiento de las actividades de producción y la gestión sostenible de los recursos naturales productivos. Además, hace gran hincapié en el almacenamiento, la transformación y la comercialización de los productos a nivel de familias y grupos de productores con miras a mejorar sus ingresos y su seguridad alimentaria. Por último, apoya en esos países el surgimiento de un marco sociopolítico favorable a la agricultura familiar sostenible y a la alimentación responsable.

Iles de Paix trabaja actualmente en Burkina Faso, Benin, Tanzania, Uganda y Perú. Dentro de cada una de estas regiones de intervención, Iles de Paix apoya a las poblaciones vulnerables de las zonas rurales y periurbanas mediante programas de desarrollo realizados a nivel local de manera autónoma o interinstitucional. A través de estos programas, Iles de Paix fomenta, promueve y apoya las dinámicas de desarrollo local, latentes o expresadas, de las que son portadoras las propias poblaciones beneficiarias. Esto implica una actitud activa, cercana y permanente de escucha, apoyo y acompañamiento, especialmente a través de acciones de animación y formación adecuadas. Estas acciones son llevadas a cabo por profesionales que desempeñan un papel facilitador para que las poblaciones beneficiarias tengan la máxima responsabilidad en sus procesos de desarrollo, desde la selección de objetivos y actividades hasta su ejecución y la evaluación de sus efectos.

En Bélgica, Iles de Paix contribuye a la formación de una opinión pública más informada, solidaria y activa hacia las poblaciones del Sur. Más concretamente, Iles de Paix lleva a cabo actividades de información, sensibilización y educación en relación con las realidades de los países en desarrollo y, en particular, en lo que respecta a la agricultura familiar en esos países. Para ello, produce dossiers educativos, exposiciones y documentales. También ofrece actividades para escuelas, movimientos juveniles o grupos de adultos. Por último, lleva a cabo acciones de promoción en Bélgica para el fomento de sistemas alimentarios sostenibles.

## **Presentación general del programa SIA**

Para el periodo 2017-2021, las ONG belgas implementan un programa común, el programa SIA, de promoción de la agricultura familiar y del modelo de la economía social para la emergencia de un mundo más justo. Este programa consta de una componente Norte y una componente Sur.

Al Norte, el consorcio SIA apunta a contribuir a la implementación de un paradigma alternativo mundial que – de manera complementaria a la de otros actores del sector – interviene en el tema de la economía social y solidaria aplicada en particular a la emergencia de sistemas alimentares durables basados en la agricultura familiar.

Al Sur, las ONG y sus socios locales, apuntan a contribuir a reforzar la resiliencia y la capacidad de los actores de la agricultura familiar a satisfacer de manera sostenible las necesidades básicas de sus familias y promover un entorno global favorable a la agricultura familiar en 11 países de África y América del Sur[[1]](#footnote-2).

El objetivo específico es de contribuir al refuerzo de los desempeños económicos, medioambientales y sociales de los actores de la AFS y de la ES, en particular interviniendo sobre 5 ejes prioritarios (cambios intermedios) : (1)las técnicas y capacidades de producción, (2)las capacidades de transformación, almacenamiento y comercialización, (3)el acceso a servicios financieros durables y adaptados, (4)las capacidades de incidencia política y de movilización ciudadana en torno a la agricultura familiar y a la economía social, (5)el refuerzo de las capacidades de las estructuras apoyadas.

ONG patrocinadoras, país y zonas interesadas por la presente evaluación final

Esta evaluación es comisionada por la ONG Iles de Paix.

Se relaciona con el objetivo específico del programa en el Perú (i.e. *Reforzar los desempeños económicos, medioambientales y sociales de los actores de la AFS y de la ES en el Perú*). El componente a cargo de Iles de Paix es ejecutado por 3 socios locales en el departamento de Huánuco, en los distritos siguientes: Umari (Provincia de Pachitea), Yacus, Yarumayo y San Francisco de Cayran (Provincia de Huánuco), Pachas (provincia de Dos de mayo), Obas (provincia de Yarowilca) y Jacas Grande (provincia de Huamalíes).

## Presentación del contexto local

La agricultura familiar es considerada como una actividad importante en la dinámica socioeconómica del Perú pues desempeña un papel crucial en la seguridad alimentaria del país y sobre todo de la población rural (especialmente las 6.000 comunidades campesinas e indígenas), proporcionando empleo en las zonas rurales lo que ayuda a frenar el éxodo a las ciudades. Contribuye de esta forma al desarrollo de los territorios y al mantenimiento de la biodiversidad de los ecosistemas y de la agricultura; sin embargo, es en estas zonas rurales donde los índices de pobreza y las desigualdades de género son más elevados.

La AF se afronta muchos retos: económicos (falta de acceso a los medios de producción y de integración en el mercado), sociales (fenómeno de deserción de las zonas rurales, multiplicación de las tareas de las mujeres e insuficiente valoración de su papel en la economía familiar) medioambientales (vulnerabilidad a los efectos del cambio climático) y la falta de voluntad política y de coherencia a pesar de una reciente ley sobre la AF.

Los grupos sociales -microempresas, asociaciones y cooperativas- de la economía social y solidaria desempeñan un papel dominante en la economía y la sociedad. Las cooperativas por sí solas generan miles de puestos de trabajo, contribuyen a las exportaciones, a la revitalización de las economías locales y nacionales y a la resiliencia de las familias. Los recicladores urbanos organizados tienen un importante papel medioambiental en la gestión de los residuos sólidos en un contexto de crecimiento macroeconómico y de aumento de la producción de residuos per cápita. Sin embargo, estos diferentes actores de la economía social y solidaria han sido abandonados en gran medida por los sucesivos gobiernos debido a la falta de comprensión de su papel, potencial y necesidades.

Teniendo en cuenta estos análisis, el programa SIA pretende contribuir a mejorar la calidad de vida de los agricultores familiares y microempresarios en situación de vulnerabilidad teniendo en cuenta su propia visión del “buen vivir”.

La intervención del Programa SIA en su conjunto pretende lograr un primer cambio fundamental en su ámbito de control: el fortalecimiento de las capacidades de los 17 socios apoyados por el programa (cambio intermedio nº 5), para que puedan, a su vez, mejorar los servicios a sus miembros (en el caso de las organizaciones paraguas, las redes y las plataformas), poner en marcha acciones eficaces y eficientes de apoyo a los beneficiarios (en el caso de las ONG de apoyo) y, en general, cumplir su misión y desarrollar las condiciones necesarias para el desarrollo de la AFS y la ESS.

Asimismo, permitirá que los productores puedan mejorar sus capacidades de gestión de su actividad económica y adoptar o reforzar técnicas de producción mejoradas y respetuosas con el medio ambiente (cambio intermedio n°1). También permitirá a los productores, las organizaciones de productores y las empresas sociales reforzar sus capacidades de transformación y comercialización (cambio intermedio nº 2), con el fin de obtener más valor añadido de su producción o sus servicios. Además, mediante el fortalecimiento de los actores financieros, los productores y sus organizaciones tendrán un mayor acceso a servicios financieros sostenibles (cambio intermedio nº 3) y adaptados a sus necesidades y realidades económicas, lo que traerá el efecto positivo de mejorar su gestión productiva, adoptar o reforzar las técnicas de producción respetuosas con el medio ambiente y mejorar la transformación y comercialización de los productos, construyéndose asi un círculo virtuoso. Todo ello supone que el marco político, institucional y cívico evolucione y cree una dinámica a nivel local, regional y nacional a favor de la AFS y la ESS (cambio intermedio nº 4). Este conjunto de cambios intermediarios, descritos anteriormente, se encuentran en la esfera de control del programa.

## Marco lógico del programa

El marco lógico del programa y los resultados previstos han sido definidos sobre la base de una teoría de cambio que se incluye en el dossier técnico y financiero. Este archivo estará obviamente a disposición del equipo a cargo de la evaluación. Sin embargo, resumimos aquí el marco lógico del programa para presentar los resultados que se pretende evaluar.

El OE: Los desempeños económicos, medioambientales y sociales de los actores de la agricultura familiar sostenible y de la economía social (AFS & ES) son reforzados.

Resultados:

* Resultado 1: Los productores han adoptado o consolidado técnicas de producción sostenibles y han reforzado la gestión de sus actividades.
* Resultado 2: Los productores, las organizaciones de productores (OP) y empresas sociales han reforzado sus capacidades de transformación y de comercialización.
* Resultado 3: Los productores, las organizaciones de productores (OP) y las empresas sociales tienen acceso a servicios financieros perennes y adaptados a sus necesidades.
* Resultado 4: Las autoridades públicas, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos son sensibilizados, toman en cuenta y se movilizan a favor de la AFS y de la ES.
* Resultado 5: Las capacidades de los actores organizados de la agricultura familiar sostenible y de la economía social son reforzadas.

# Los retos de la evaluación

**Justificación y objetivos de la evaluación**

Esta evaluación debe cumplir con los requisitos de aprendizaje y rendición de cuentas al financiador que es la coopéracion belga - DGD. Debe permitir evaluar el logro de los resultados y extraer las lecciones aprendidas para futuras intervenciones de las organizaciones interesadas.

El objetivo de esta evaluación es, en particular, valorar todos los resultados del programa, se hayan logrado o no, sobre la base de los criterios del CAD. Los nuevos criterios del CAD no se tendrán en cuenta en el presente programa, por lo que la evaluación se centrará en los criterios de pertinencia, impacto, eficacia, eficiencia y sostenibilidad, así como en las dimensiones intersectoriales del género y el medio ambiente.

Por lo tanto, se trata de:

* Para cada uno de los resultados del programa (incluyendo el OE):
* Evaluar el logro del resultado en términos de calidad y cantidad
* Calificar la pertinencia, el impacto, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de los cambios observados sobre el terreno.
* Para el programa en su conjunto:
* Evaluar la incorporación de la perspectiva de género
* Evaluar la inclusión de la dimensión transversal del medio ambiente
* Para aspectos específicos del programa:
* Responder a las preguntas específicas de evaluación propuestas

Las conclusiones de esta evaluación final serán consolidadas con las evaluaciones finales llevadas a cabo en el mismo país por las demás ONG de la SIA que operan en él. Para facilitar esta consolidación, es por lo tanto esencial que el.la evaluador.a **siga estrictamente la estructura de evaluación mencionada anteriormente**.

## **Alcance de la evaluación**

La evaluación informará sobre los **resultados del programa SIA llevado a cabo por Iles de Paix en el Perú**.

Para esta evaluación, el.la consultor.a puede referirse a la Teoría del Cambio del programa a través de la cual se explican los resultados deseados. Sin embargo, el.la consultor.a se asegurará de que el análisis se centre en la evaluación de la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, la sostenibilidad y impacto de los resultados obtenidos de conformidad con los requisitos del CAD.

**Pertinencia :** Grado de adecuación de una actividad de apoyo con las necesidades del grupo destinatario y las prioridades del beneficiario.

**Eficacia**: grado de consecución de los objetivos de una actividad.

**Eficiencia**:Mide la relación entre los resultados -cualitativos y cuantitativos- y los recursos utilizados para lograrlos en un plazo determinado. La eficiencia económica significa utilizar los recursos menos costosos posibles para asegurar que se logren los resultados deseados. Por lo tanto, determinar si se ha adoptado el proceso más eficiente suele implicar compararlo con otras posibles formas de lograr los mismos resultados.

**Sostenibilidad** : Mide la probabilidad de supervivencia de los beneficios resultantes de una acción de desarrollo después de la finalización de la intervención. El potencial de supervivencia de la intervención después de la finalización de la subvención se evalúa en función de tres aspectos: la sostenibilidad financiera, la sostenibilidad social y la transferencia de conocimientos / creación de capacidad.

**Impacto**: efectos positivos y negativos, directos o indirectos, intencionales o no, inducidos por una intervención en apoyo del desarrollo.

# Preguntas de la evaluación

Las preguntas de evaluación son las siguientes:

1. ¿Los resultados del programa, analizados bajo el filtro de los criterios del CAD, están en línea con las expectativas?
2. ¿Ha integrado satisfactoriamente el programa las dimensiones transversales del género y el medio ambiente?
3. ¿Cuáles son los principales puntos fuertes y débiles del programa?
4. ¿Cuáles son las principales enseñanzas que ha extraído el evaluador de la observación de los resultados del programa?
5. ¿Cuáles son las conclusiones y recomendaciones del evaluador en vista del programa 2022-2026, que se centrará en la promoción de sistemas alimentarios sostenibles?

A esta lista se añaden las siguientes preguntas específicas:

* ¿Cómo ven los socios de SIA los vínculos, colaboraciones y sinergias que se han tejido entre ellos en el marco del programa (vínculos de interés, relevantes, naturales, forzados, útiles, inútiles....) y por qué?
* ¿Cuáles son las recomendaciones de los socios para fortalecer/consolidar los vínculos entre ellos y la coherencia del futuro programa conjunto SIA 2?
* ¿Cuál es el impacto del Covid-19 sobre el programa? ¿Cómo la llegada eventual de “retornantes” (de las ciudades) ha cambiado la dinámica de la agricultura y de las comunidades?

# Partes interesadas y responsabilidades

La evaluación será asignada a un.a evaluador.a principal que se encargará de la coherencia general de la evaluación y de la entrega del informe de evaluación final. El.la consultor.a principal trabajará en colaboración con uno.a o más consultores asociad@s, que le prestarán apoyo durante las misiones de terreno.

El evaluador presentará una metodología detallada (véase más abajo) para la realización satisfactoria del ejercicio de evaluación. Se asegurará de que las conclusiones y recomendaciones sean comunicadas adecuadamente en el terreno y en Bélgica.

El **Comité de Pilotaje** compuesto por (i) el Director de Iles de Paix en el Peru, (ii) el encargado de programa (en Huánuco) y (iii) el responsable del seguimiento de los programas en la sede en Bélgica. Este comité es responsable del acompañamiento general del proceso de evaluación: finalización de los TDR, selección de la oficina y de los consultores locales, reunión informativa previa a la partida del evaluador para acordar el calendario y especificar las expectativas, validación del informe provisional, utilización del informe final, recomendaciones y respuesta de la dirección.

Dicho comité también es responsable de dirigir las evaluaciones en el campo: organización logística de las evaluaciones, información a los evaluadores en el campo, apoyo e intercambio de información con los socios involucrados, informes al final de la misión y validación de las conclusiones iniciales de los evaluadores antes de que se redacten los informes.

El **lead de la evaluación** está a cargo de Gael de Bellefroid, Director de Iles de Paix en el Perú.

Tras recibir el informe final de la evaluación, el comité de coordinación organizará con el.la evaluador.a una restitución a la atención del Comité Técnico Sur y de la COPIL SIA a fin de asegurar la buena explotación de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

# Metodología y contenido de la labor de evaluación

La metodología para llevar a cabo la evaluación será propuesta por el consultor en su oferta:

* Metodología prevista para cada una de las preguntas tomadas individualmente;
* Metodología prevista para la recopilación de datos a fin de garantizar la calidad de las fuentes de información, la triangulación de la información y la neutralidad de la evaluación;

Sobre la base del estudio de los documentos del programa, el.la evaluador.a seleccionad@ propondrá un programa de trabajo con las visitas que se realizarán al terreno y los socios que se deberá entrevistar. Esta propuesta será discutida con cada Comité de Pilotaje para asegurar que sea representativa de la diversidad de tipos de socios y actividades realizadas.

Al comienzo de la evaluación, se celebrará una reunión informativa en que abarcará los siguientes puntos:

* Presentación de los participantes
* Análisis de las preguntas de evaluación (y, si es necesario, revisión/ aclaración de las mismas)
* Presentación y explicación de la metodología de evaluación
* Aclaración de objetivos y enfoque

En el terreno, la misma reunión informativa será organizada y abarcará los siguientes puntos:

* Presentación de los participantes
* Análisis de las preguntas de evaluación (y, si es necesario, revisión/ aclaración de las mismas)
* Presentación y explicación de la metodología de evaluación
* Discusión y validación de la muestra de socios que serán entrevistados
* Planificación y organización de viajes de campo y entrevistas con los socios identificados

El.la consultor.a trabajará en estrecha colaboración con los equipos de terreno para garantizar la mejor apropiación posible de su trabajo. Además, el.la consultor.a se asegurará de que, en sus relaciones con sus interlocutores en el terreno, les explique los objetivos de la evaluación.

El.la consultor.a organizará un taller de retroalimentación y reflexión con los equipos en el terreno para entregar las conclusiones preliminares y discutirlas.

# Planificación indicativa de la evaluación

Consideramos un periodo de 15 a 20 días útiles (según propuesta del.la evaluador.a) como periodo mínimo de la evaluación:

* Consultor.a principal : 15 a 20 D/H
* Consultor@s associad@s : 15 a 20D/H

Desglosado de manera siguiente (sugerencia a afinar por el.a consultor.a en su propuesta metodológica):

- Dos (02) días previos al trabajo de campo para realizar el análisis documental,

- Dos (02) días para una reunión de briefing con el Comité de pilotaje y otras reuniones con cada socios en sus oficinas de Huánuco,

- Trabajo de campo de 5 a 7 días: visita en los distritos de intervención para las evaluaciones a los diferentes actores metas.

- cuatro (04) días para la redacción de resultados y otros dos (02) días para la presentación de resultados (incluyendo un taller de restitución al terminar las evaluaciones de campo).

# Calendario indicativo

|  |  |
| --- | --- |
| **Periodo (indicativo)** | **Acción** |
| Setiembre 2021 | Publicación de los TDR y lanzamiento del proceso de contratación |
| Fines de setiembre 2021 | Análisis de las ofertas y selección de los evaluadores |
| Octubre 2021 | Organización de la evaluación |
| Quincena de Noviembre | Entrega y discusión del Informe de evaluación |
| Finales de Noviembre | Entrega del Informe final |

# Productos esperados

NB. Los productos serán escritos en español

* Un **soporte** (PPT u otro) para la restitución al final de las misiones en el campo;
* Un **informe** **intermedio**;
* Un **informe final** que debe contener los siguientes elementos:

1. Resumen Ejecutivo,
2. Recordatorio del contexto y de los objetivos del programa
3. Recordatorio de los objetivos y preguntas de evaluación,
4. Descripción de la metodología de evaluación (resaltando cómo la metodología abordó las cuestiones de evaluación, las medidas adoptadas para garantizar la calidad de las fuentes de información, las medidas adoptadas para triangular los datos y las medidas adoptadas para garantizar la neutralidad del informe de evaluación),
5. Evaluación:
   * Análisis de los resultados del programa según los criterios del CAD (pregunta de evaluación 1)
   * Análisis del planteamiento de las dimensiones transversales (pregunta de evaluación 2)
   * Análisis de los puntos fuertes, débiles y enseñanzas extraídas del análisis de los resultados de los programas (preguntas de evaluación 3 y 4)
   * Respuesta a las preguntas específicas de evaluación
6. Conclusiones y recomendaciones (preguntas de evaluación n°5)
   * Conclusiones generales
   * Recomendaciones generales y vías de mejora (asegurándose de que sean realistas y viables),

NB. En el caso de países que realicen una evaluación conjunta, las conclusiones y recomendaciones de los puntos 5 y 6 deben ser organizadas por ONG. También deberían integrarse las conclusiones y recomendaciones intersectoriales y globales.

* Una **presentación PPT** de los resultados de la evaluación
* Una **nota de "mensajes clave**" que resume en un máximo de una página los principales mensajes que se retendrán de la evaluación.

# Perfil del evaluador

Para esta evaluación se busca un equipo compuesto por un.a expert@ principal y un.a o dos expert@s asociad@s.

El.la expert@ principal, responsable de la coherencia general del trabajo de evaluación, cumplirá los siguientes requisitos:

1. Sólida experiencia metodológica (por lo menos 8 años) en la evaluación externa de programas de desarrollo socioeconómico y ambiental.
2. Dominio de las metodologías de evaluación de los programas de desarrollo rural basadas en los criterios del CAD.
3. Experiencia demostrada en el país en el que se realiza la evaluación.
4. Perfecto dominio del francés escrito y hablado y dominio del idioma oficial del país donde se realiza la evaluación.
5. Excelentes habilidades de escritura.

Se espera que el evaluador haya registrado debidamente su actividad profesional en su país de residencia.

El.la expert@ principal estará acompañad@ por un.a o dos expert@s asociad@s, que cumplirán los siguientes requisitos:

* Puntos 1, 2 arriba
* Experiencia comprobada en equipos de evaluación internacionales
* Buen conocimiento de las organizaciones de la sociedad civil en su país
* Buen conocimiento de la agricultura familiar sostenible y la economía social.
* Disponibilidad para viajar a las zonas de intervención del programa

# Condiciones contractuales y financieras

El contrato propuesto será un contrato de prestación de servicios. El.la evaluador.a es plenamente responsable de todos los gastos relacionados con la consultoría (visado, viajes, seguros, etc.). El pago del servicio se efectuará por cheque o transferencia bancaria y sobre la base de facturas emitidas por el proveedor del servicio según el siguiente desglose:

* 1er pago a la firma del contrato: 20% del importe total del servicio.
* 2º pago al presentar el informe provisional: 30% del importe total del servicio.
* 3º pago tras la aceptación del informe final: 50% del importe total del servicio.
* Los gastos de misión (alojamiento, tasas de visado y transporte internacional) se pagarán previa presentación de las declaraciones de gastos.

# Modalidades prácticas de candidatura

## Modalidades de candidatura y documentos requeridos

La propuesta en formato informático incluirá dos archivos escritos en español:

* Una oferta técnica y financiera (15 páginas como máximo);
* La composición del equipo de evaluación:
  + Un currículum vitae actualizado del.a evaluador.a principal (incluyendo una lista de referencia de las publicaciones pertinentes, si las hubiera, con el servicio en cuestión: máximo 5 páginas);
  + Un currículum vitae actualizado del (de l@s) evaluador(@s) asociad@(s)

La **oferta técnica** incluirá claramente una descripción del proceso de evaluación, la metodología propuesta y el posible mecanismo de encuesta, una propuesta de cronograma, una lista del material necesario para llevar a cabo la misión y una lista de los documentos necesarios para la consulta antes de la misión (los documentos se enviarán únicamente al perfil seleccionado).

La **oferta financiera** detallará claramente los honorarios (incluidos todos los impuestos) de l@s evaluador@s, así como todos los demás gastos (visado, viaje, alojamiento, etc.).

Las ofertas se enviarán por correo electrónico a las 3 direcciones siguientes :

* + [gael.debellefroid@pe.islasdepaz.org](mailto:gael.debellefroid@pe.islasdepaz.org)
  + [octavio.mayhua@pe.islasdepaz.org](mailto:octavio.mayhua@pe.islasdepaz.org)
  + [sebastien.mercado@ilesdepaix.org](mailto:sebastien.mercado@ilesdepaix.org)

a más tardar el ***27 de setiembre***. Tenga en cuenta que sólo las ofertas completas que coincidan con el perfil serán procesadas por el comité de selección.

## Proceso de selección del equipo evaluador

Las propuestas técnicas serán evaluadas en función de su cumplimiento de los términos de referencia, utilizando los criterios de evaluación y el siguiente sistema de puntos:

* Conocimientos, experiencia y habilidades del consultor: 30 puntos
* Comprensión de los TDR y adecuación de la oferta y la demanda: 25 puntos
* Metodología propuesta: 25 puntos
* Oferta financiera: 20 puntos

# Anexos

## Lista de documentos disponibles

Para llevar a cabo esta evaluación, se pondrá a disposición del equipo de evaluador@s la siguiente información y documentos:

* Documentos técnicos y financieros presentados al financiador
* Las teorías del cambio de programa
* Informes periódicos de realización
* Cuadros y metodología para el seguimiento y evaluación del programa (cuadros de seguimiento de los IDD)

## Lista de socios locales

* Diaconía -– ONG: Asociación evangélica luterana para la para el Desarrollo Comunal
* IDEL -– ONG: Instituto de desarrollo local
* IDMA – ONG: Instituto de desarrollo y medio ambiente

1. 4 países de África del Oeste (Senegal, Mali, Burkina Faso, Benín), 4 países de África Central y del Este (República Democrática del Congo, Tanzania, Uganda, Etiopía) y 3 países de Suramérica (Ecuador, Perú, Bolivia) [↑](#footnote-ref-2)